

## **BASES Y REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN, RESERVA E INSCRIPCIÓN EN LOS CAMPAMENTOS DE VERANO.**

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares organiza para el verano de 2019 Campamento de Verano Infantil y Juvenil:

1. 55 plazas para Campamento Infantil
2. 45 plazas para Campamento Juvenil.

Se establecen las siguientes normas para su participación e inscripción

### **1.- BENEFICIARIOS:**

1. Para participar en el Campamento de Verano Infantil, se requiere tener entre 6 y 12 años.
2. Para participar en el campamento de Verano Juvenil, se requiere tener entre 12 y 17 años.
3. Ambos campamentos están abiertos para todos los vecinos de Hoyo de Manzanares, teniendo preferencia en la inscripción los empadronados en el Municipio con al menos una antigüedad desde el 1 de Enero de 2019 por ese motivo se establecen dos periodos de inscripción.
4. El precio por participante para los empadronados en Hoyo de Manzanares es de 290 euros, con descuentos de un 15% para el primer hermano y de un 35% a partir del segundo hermano. Se considerará empadronado con una antigüedad, al menos, desde el 1 de enero de 2019
5. Los no empadronados abonarán el coste total del campamento (según precio de adjudicación del contrato)
6. Los padres- madres y/o tutores deberán encontrarse al corriente del pago con el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

### **2.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN**

**Las inscripciones se realizaran en la Centro de la Juventudo o bien telemáticamente**

Sólo se admitirán inscripciones entregadas por familiares directos de los participantes o personas debidamente autorizadas. También se podrán realizar las inscripciones telemáticamente desde la [Sede Electrónica del Ayuntamiento](#).

**Las fechas y los horarios de inscripción**, tanto para empadronados como no empadronados, serán los **días 15, 16 y 17 de mayo en el Centro de Juventud** sito en la calle Hurtada número 12 de este municipio, **el miércoles y el jueves de 16:00 h a 20:00 y el viernes de 11:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.**

Una vez finalizadas las inscripciones y comprobado que reúnen los requisitos, se procederá a realizar la asignación de las plazas mediante **sorteo en sesión pública** que se celebrará en **día 22 a las 16:30 horas en el Centro de Juventud.**

Se comenzará a asignar plaza por orden alfabético de los apellidos de los niños empadronados a partir de la letra que haya salido, la misma para ambos campamentos. Pasando a formar parte de la lista provisional de admitidos. Si quedasen plazas vacantes se asignaría a los no empadronados, siguiendo el mismo orden alfabético que haya salido para los empadronados, según el sorteo de la letra.

Se publicará en la página web del Ayuntamiento el 23 de mayo la lista Provisional de admitidos a los campamentos, concediendo 7 días naturales desde la publicación para la presentación en el Centro de Juventud (miércoles y jueves de 16:00 h a 20:00 h y el viernes de 11:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.)

En el caso de no presentar la documentación requerida en tiempo y forma, se llamará por orden a los solicitantes de plaza según el sorteo, a los que se dará un plazo de presentación de la documentación, siempre con prioridad los empadronados y por último los no empadronados.

Al completar las plazas y cierre el proceso de adjudicación, se publicarán las listas definitivas en la página web del ayuntamiento y se expondrán en el tablón del centro de juventud.

### **3.-DOCUMENTACIÓN DE APORTACIÓN OBLIGATORIA:**

Junto con la inscripción, se tendrá que aportar, con carácter obligatorio, la siguiente documentación:

- 1.** Ficha de Inscripción ( se podrá descargar de la web del Ayuntamiento:
- 2.** DNI del menor o libro de familia, si no tuviera DNI.



AYUNTAMIENTO  
DE  
28240 - HOYO DE MANZANARES  
(Madrid)

3. DNI del madre y padre (ambos) o tutor/a y de la persona autorizada a presentar la documentación.
4. Tarjeta sanitaria del menor.
5. De Oficio el Ayuntamiento comprobará :
  - Empadronamiento
  - Estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

#### **4.-DEVOLUCION**

Por motivos de enfermedad, con informe médico que lo acredite, se podrá solicitar la devolución del importe pagado por los usuarios:

- Hasta 6 días antes del inicio del campamento el 100% del importe pagado
- Cinco días antes del inicio del campamento, entre el 5º y el 2º día (ambos inclusive) del inicio del campamento, se podrá solicitar el 50% del importe pagado
- Desde el día antes del inicio del campamento y durante la duración del campamento no se tendrá derecho a devolución por importe alguno.